

Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo por la Universidad de Sevilla

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4312177
Denominación del Título	Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo por la Universidad de Sevilla
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro/s	41008258 Facultad de Turismo y Finanzas
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Económicas y Empresariales

B. ÁMBITO NORMATIVO

El seguimiento se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la seguimiento de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título y las evidencias presentadas en este informe, la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Página 1 de 6

Código Seguro de Verificación:R2U2TR2E3NNCWF7AR5WG6KGY2WDEYY. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma				
FIRMADO POR	FIRMADO POR ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA FECHA 13/06/2024			
ID. FIRMA	R2U2TR2E3NNCWF7AR5WG6KGY2WDEYY	PÁGINA	1/6	



MOTIVACIÓN

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

Justificación

La información de la titulación se obtiene a través de la web propia del Máster, vinculada a la página de la Facultad de Turismo y Finanzas, y de la web de la Universidad de Sevilla destinada al Máster. A través de los enlaces que se ofrecen se va saltando de una a otra página web, las cuales cuentas con formatos de presentación no homogeneizados y requiere la búsqueda del link necesario para acceder a la documentación.

En la página web de la Universidad de Sevilla destinada al Máster se encuentra los resultados de la titulación así como la información sobre el Sistema Interno de Garantía de Calidad en el que se enmarca la Titulación, incluyendo el Plan de Mejora, que se ha aprobado en el curso 2022/2023.

Aunque el nivel la satisfacción del estudiantado con la información pública disponible se ha recuperado respecto al año anterior, la valoración alcanzada es discreta. El nivel de participación en la encuesta también es bajo. Resulta llamativo que, el nivel de satisfacción del colectivo PDI y PAS, por el contrario, sea muy elevado. Esto puede ser un indicativo de que la información presentada está más pensada para un público interno que externo.

Aspectos para la mejora del título

- Se recomienda que en la información de la página web se recoja información adicional a la aportada. Por ejemplo, información sobre programas de movilidad, salidas profesionales vinculadas a la Titulación, etc., evitando la información genérica que ofrece la Universidad de Sevilla.
- Se recomienda contar con toda la información de la Titulación en una única página web, independientemente de que puedan existir enlaces a dicha página desde distintos centros o unidades de la Universidad de Sevilla.
- Se recomienda identificar las razones de la baja satisfacción del alumnado con la información presentada por la titulación para poder establecer medidas correctoras al respecto. La accesibilidad a la información (medida con el número de clicks y cambios de pantalla que deben realizarse para llegar) puede considerarse baja.

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza

<u>Justificación</u>

La Facultad de Turismo y Finanzas dispone de un Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC) como complemento del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos, junto a la Comisión de Calidad del Centro, que apoya al Equipo Decanal en la planificación y el seguimiento del SGCC.

La gestión y almacenamiento documental se realiza a través de la plataforma Logros de la Universidad de Sevilla.

Página 2 de 6

Código Seguro de Verificación:R2U2TR2E3NNCWF7AR5WG6KGY2WDEYY. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma				
FIRMADO POR	FIRMADO POR ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA FECHA 13/06/2024			
ID. FIRMA	R2U2TR2E3NNCWF7AR5WG6KGY2WDEYY	PÁGINA	2/6	

En la misma se encuentran las evidencias necesarias para el seguimiento de la Titulación.

La Titulación cuenta con un Plan de Mejora actualizado que, en el momento del depósito de la información, está pendiente de aprobación por la Junta de Centro.

Aspectos para la mejora del título

- Se recomienda desarrollar un mapa de riesgos para determinar aquellos que precisen un plan de contingencias. Se evidencia una carencia del mismo.
- Se recomienda establecer actuaciones que permitan una mayor participación en las encuestas de los distintos grupos de interés, ya que el nivel de participación es bajo.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

Justificación

La Memoria de Verificación está actualizada y la última actualización se están implementando en este curso académicos 2023/2024. En la misma se actualiza el número de plazas de nuevo ingreso y se reorganizan los itinerarios optativos de la Titulación.

La información sobre la coordinación docente horizontal y vertical desarrollada es insuficiente. No se especifican cómo se desarrolla esta coordinación.

Se observa un progresivo descenso en el número de alumnado matriculado desde el curso 2020/2021.

Aspectos que deben ser subsanados

- Se debe realizar un seguimiento especial de los indicadores sobre matriculación, abandono, satisfacción, etc., que permitan realizar un análisis sobre las causas que están llevando a un descenso en la demanda de la Titulación.
- Se debe contar con mayores evidencias sobre la coordinación del Máster, tanto horizontal como vertical. Esto ayudará a una mejora en la gestión del título, tutorización y acompañamiento de su estudiantado.

Aspectos para la mejora del título

- Se recomienda que en las Guías Docentes se introduzca una referencia a cada una de las asignaturas en el contexto de la Titulación.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Se alcanza

Justificación

Página 3 de 6

Código Seguro de Verificación:R2U2TR2E3NNCWF7AR5WG6KGY2WDEYY. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TR2E3NNCWF7AR5WG6KGY2WDEYY	PÁGINA	3/6





El PDI de la Titulación tiene amplia experiencia docente y actividad investigadora reconocida en término de sexenios. El PDI participa en el Máster de forma continuada, dando estabilidad al mismo.

Aunque la actividad docente del PDI es objeto de evaluación a través de encuesta, la ratio de respuesta es baja (sólo el 48,15% del PDI ha sido encuestado). El profesorado encuestado tiene una valoración muy favorable por parte del alumnado (4,52). También se observa que la ratio de encuestas realizadas sólo alcanza 2,53 puntos, un valor por debajo de niveles aceptables.

Se observa en los últimos años una bajada en la participación del profesorado en acciones formativas docentes y un estancamiento en la participación en programas de innovación docente. La puesta en marcha del programa Docentia-US ayudará a mejorar este apartado.

La Titulación cuenta con criterios de asignación de tutores y tutoras del TFM y temáticas. El profesorado que ejerce labores de tutorización tiene amplia experiencia docente e investigadora.

El profesorado que tutela las prácticas externas es el mismo que el que tutela los TFM, dado que la asignación de ambas tareas es simultánea.

La satisfacción del profesorado con el desarrollo de la Titulación es satisfactorio, aunque ha bajado levemente. En cualquier caso, la respuesta recibida es muy baja para poder opinar definitivamente sobre este aspecto.

Aspectos para la mejora del título

- Se recomienda fomentar la participación del profesorado en actividades formativas y de innovación docente, así como en el programa Docentia-US.
- Se recomienda establecer un calendario que determine las fechas en las que el profesorado debe realizar las encuestas.
- Se recomienda aumentar la ratio de encuestas realizadas entre el estudiantado.
- Se recomienda concienciar y motivar al profesorado sobre la importancia de participar en las encuestas de opinión (y de realizar las mismas a su alumnado) para facilitar el seguimiento de la Titulación.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Se alcanza

Justificación

Se cuenta con los medios necesarios para la actividad docente del Máster, así como espacios físicos y virtuales para. El nivel de satisfacción del alumnado (4 puntos) y del profesorado (4,2 puntos) es bueno.

El diseño de la Titulación no está pensado para que su alumnado realice acciones de movilidad, que siempre son valoradas por el mercado, lo que puede atraer más alumnado, además de ser un factor diferencial que permita aumentar la empleabilidad del estudiantado.

El título cuenta con prácticas obligatorias, contando con una oferta mayor que la demanda. El nivel de satisfacción con las prácticas es elevado, tanto por parte del alumnado como del profesorado. Destaca el nivel de satisfacción de las personas que realizan la labor de tutorización externa, que es excelente.

El personal de apoyo es suficiente y el nivel de satisfacción es elevado (superior al del alumnado y profesorado).

Aspectos para la mejora del título

- Se recomienda estudiar opciones que permitan la movilidad del estudiantado, ya que es un elemento de

Página 4 de 6

Código Seguro de Verificación:R2U2TR2E3NNCWF7AR5WG6KGY2WDEYY. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA FECHA 13/06/2024			
ID. FIRMA	R2U2TR2E3NNCWF7AR5WG6KGY2WDEYY	PÁGINA	4/6



diferenciación que además de favorecer al alumnado, puede posicionar mejor la Titulación.

- Se recomienda aumentar la participación del alumnado y el profesorado en las encuestas de opinión.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

Justificación

Las competencias y nivel formativo está en concordancia con la Memoria verificada de la Titulación. Se utilizan metodologías participativas y la evaluación continuada es utilizada para el seguimiento y valoración de la adquisición de competencias por parte del alumnado y son conocidas previamente por el alumnado a través de la información aportada en las Guías Docentes.

Existe información y criterios establecidos para todo el proceso vinculado al TFM. El nivel de satisfacción con la elección del TFM, aunque ha mejorado respecto los dos cursos anteriores, sigue siendo bajo.

Los niveles de satisfacción de valoración del alumnado respecto a la Titulación es baja, y más aún con lo que respecta al TFM. Como se señala en el Autoinforme presentado, la dificultad de simultanear las prácticas con el TFM y de terminar los estudios puede enturbiar la satisfacción general del título. Es preciso actuar sobre este punto ya que está afectando muy negativamente al Máster, además de imposibilitar que el alumnado finalice sus estudios en el curso académico que corresponde. Las acciones de mejora deben focalizarse en estos aspectos. Un alumnado satisfecho con los estudios realizados es la mejor carta de presentación de la Titulación.

Aspectos que deben ser subsanados

- Se debe analizar las causas de la baja satisfacción del alumnado con el procedimiento de elección del TFM.
- Se debe mejorar la comunicación y coordinación entre el profesorado tutor del TFM, el profesorado de otras asignaturas, el alumnado y las personas responsables de la Titulación.
- Se debe realizar un estudio en profundidad de las causas que llevan a la insatisfacción del alumnado con la titulación, para tomar medidas correctoras.

Aspectos para la mejora del título

- Se recomienda incluir en las guías docentes una breve información inicial que justifique la razón de la asignatura en el programa académico de la Titulación.
- Se recomienda que las guías docentes presenten la relación detallada y ordenación temporal de los contenidos.
- Se recomienda el uso de un lenguaje con perspectiva de género, dado que la mayoría de los textos y guías utilizan exclusivamente el género masculino.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

Página 5 de 6

Código Seguro de Verificación:R2U2TR2E3NNCWF7AR5WG6KGY2WDEYY. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma				
FIRMADO POR	FIRMADO POR ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA FECHA 13/06/2024			
ID. FIRMA	R2U2TR2E3NNCWF7AR5WG6KGY2WDEYY	PÁGINA	5/6	







Se cuenta con planes de orientación académica y de orientación profesional en las que se recogen acciones al respecto. El nivel de satisfacción del estudiantado con la orientación académica es de 3,95, sin embargo baja en la orientación profesional (3,45), preocupante si tenemos en cuenta que se trabaja de una Titulación con prácticas obligatorias y muy profesionalizante.

Los indicadores de empleabilidad muestran unos niveles adecuados para la Titulación. El problema detectado y ya comentado es la no finalización de los estudios por una parte de los estudiantes por no defender su TFM.

La tasa de inserción profesional ajustada a los estudios realizados es, sin embargo, muy baja. Los datos del nivel de satisfacción de las y los empleadores es elevado. El de las personas egresadas tiene amplio margen de mejora y confirma lo reportado por el indicador sobre la tasa de satisfacción del alumnado con los estudios realizados.

Se anima a continuar trabajando en el nuevo itinerario curricular, más adaptado a las necesidades del mercado.

Aspectos que deben ser subsanados

- Se debe mejorar la orientación profesional del alumnado.
- Se debe implementar actuaciones que permitan una mejor adecuación de la actividad laboral de los egresados y egresadas a la Titulación.

Aspectos para la mejora del título

- Se recomienda realizar un análisis profundo de los datos datos que apuntan a un descenso en el alumnado que accede al Máster, a una baja tasa de finalización del mismo por no defender el TFM, a una discreta satisfacción del alumnado con los estudios realizados y de las personas egresadas con la formación recibida.

D. CONCLUSIONES DEL INFORME

La ACCUA llevará a cabo un SEGUIMIENTO ESPECIAL de este título, ya que se constata el incumplimiento de compromisos en uno o varios de los criterios para la Renovación de la Acreditación. Según lo establecido en el Protocolo de evaluación para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales de grado y máster universitario (Aprobado en la reunión de REACU de 2 de marzo de 2022), se deben implementar ACCIONES DE MEJORA SUSTANCIALES en dichos criterios para atender los aspectos a subsanar que se recogen este informe.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR

Página 6 de 6

Código Seguro de Verificación:R2U2TR2E3NNCWF7AR5WG6KGY2WDEYY. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma				
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024	
ID. FIRMA	R2U2TR2E3NNCWF7AR5WG6KGY2WDEYY	PÁGINA	6/6	